

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE.

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 781. -

DALCAHUE, 21 de Septiembre del 2018. -

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 971, 979. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Jose Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Recoleccion de basura domiciliaria en carretera en sectores de Puntra - Bultacura, Bultacura al Rio - Bultacura a la Antena - Mocopulli - Las Compuertas - Kilometro 60 - Los Pirinchos - Ñiucho los días 21-22/09/2018 desde las 08:00 a 17:00 horas (Viático). Dicho cometido se realizará con camion BRRK - 86.
2. **Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Cristian: Realizar trabajo en vertedero municipal y traslado de funcionarios a Tenaún (Sin Viático). Franco: Realizar trabajo de rebaje de sitio en sector de San Juan camino El Alamo (Viático). Olegario: Realizar trabajo con camión compactador en diversos sectores de Dalcahue (Sin Viático) el día 21/09/2018. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL - 18, retroexcavadora JYTY - 47, retroexcavadora DTTZ - 15.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006
Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ROXANA C. CARACMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- RASG/RCCC/pyoa.